

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

### CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

### SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

### FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Francisco de Borja, prepósito general de la Compañía de Jesus, en Roma.

San Pinito, obispo de Ginocea, en la isla de Candia, uno de los más dignos prelados que ha tenido la Iglesia: floreció en tiempo de Marco Antonino Vero y de Lucio Aurelio Cómodo, y dejó en sus escritos como en un espejo una viva representación de sí mismo y de su vida.

San Gereon, mártir, con otros treientos diez y ocho, en Colonia; los cuales en la persecucion de Maximiano, en defensa de la religion católica ofrecieron con resignacion sus cuellos á la espada.

Los santos Victor y sus compañeros mártires, en las cercanías de la misma ciudad.

Los santos mártires Casio y Florencio, con otros muchos, en Bonna en Alemania.

Los santos mártires Eulampio, y Eulampia, virgen, su hermana; la cual habiendo oido que atormentaban á su hermano por la fe de Cristo, corriendo á través por medio del tropel hasta llegar á abrazarle y hacerse compañera suya en la pelea: ambos fueron metidos en una caldera de aceite hirviendo; más como de ella saliesen sin recibir daño alguno, fueron degollados para alcanzar la corona de su martirio juntamente con otros docientos, que al ver aquel milagro se habían convertido á la fe.

San Paulino, obispo, en York en Inglaterra.

San Gerbonio, obispo y confesor, en Porto Baratto en la Toscana; del cual escribe san Gregorio que en vida y en muerte obró grandes milagros.

Otro san Cerbonio, obispo, en Verona.

Otro san Paulino, obispo, en Capua.

**CULTOS.**—Mañana domingo.—En Santa Magdalena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor con sermon por el P. Melchor Planas. Por la tarde el ejercicio del día 8 en honra de la Inmaculada Concepcion, á las seis rosario cantado por la música, *Te-Deum* y la reserva.

En San Miguel habrá fiesta en honra del Santo Cristo de los *Hortolans*; á las diez misa mayor con sermon por D. José Reus. Por la tarde víperas y completas.

En Santa Clara se celebrará fiesta solemne en honra del séptimo centenario del nacimiento del Patriarca S. Francisco de Asis; á las diez misa solemne, ejecutándose la partitura de Paccini y predicando en el ofertorio D. Matías Compañy. Al anocheecer despues de varios puntos de meditacion y de la Coronita de las doce estrellas, se cantará el salmo *Voce mea*, puesto en música expresamente para esta solemnidad, terminando con un *Te-Deum*.

En San Francisco fiesta del cordon; á las siete y media comunión general, á las diez misa mayor. Por la tarde habrá plática y se vestirá el cordon á las personas que desean entrar á la tercera Orden.

En Santa Eulalia por la mañana comunión general por la asociacion de las hijas de Maria. Al anocheecer la visita mensual con plática y exposicion.

En Montesion á las siete y media comunión general por la asociacion de Seglars. Por la tarde á las seis el ejercicio del retiro.

En la Concepcion á las siete y media comunión general para las hijas de Maria. Al anocheecer el acostumbrado ejercicio.

En San Juan á las diez con misa magna y exposicion se practicará el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En Santa Cruz por la tarde empezará la novena de Santa Gertrúdis con sermon por D. Rafael Tous.

En el Hospital por la tarde continuará la novena de las Almas del purgatorio predicando D. Sebastian Binimelis.

En el Cementerio por la tarde igual novena siendo el orador D. Guillermo Villalonga.

En el Socorro y Teresas por la tarde, y en San

Jaime al anocheecer, el ejercicio del Corazon de Maria con exposicion.

En Santa Cruz á las seis y media, en las Capuchinas á las ocho y en San Francisco á las once y cuarto con exposicion se verificará el ejercicio del día ocho en honra de la Inmaculada Concepcion.

En San Felipe Neri al anocheecer el ejercicio á la Madre del Divino Amor.

**CORTE DE MARIA.**—En la Catedral, á la Virgen de la Concepcion ó Purísima.

**Lunes.**—En Santa Catalina de Sena empezarán Cuarenta horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las cuatro de la tarde. Al anocheecer oracion, estacion y reserva.

En Santa Eulalia al anocheecer empezará el septenario del Ecce-Homo con sermon que dirá don Matías Compañy.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

### SECCION NACIONAL.

#### EL SR. CARDENAL LLUCH.

En hora no esperada viene á affligir á España la pérdida del insigne Prelado. Consuelo de sus diocesanos, dechado de príncipes de la Iglesia, honor de nuestra Santa Madre, sábio virtuoso y rico de toda clase de virtudes, el Emmo. Sr. D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga merecía gozar de más luengos años. Pero Dios, supremo ordenador de todo, lo ha llamado á sí; sin duda para darle la corona á que por sus merecimientos era acreedor.

El Sr. Lluch fué insigne ejemplo de cómo vive y reina en la Iglesia católica un espíritu verdaderamente democrático, en cuya virtud los humildes suben á los más altos puestos. Nació, en efecto, el que había de ser Arzobispo de Sevilla y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, de una familia humilde y luego vistió el hábito del Carmelo, como primer grado de la serie de dignidades eclesiásticas por donde ha subido hasta las gradas mismas del sòlio pontificio.

Fué Manresa su patria y vió la primera luz en el año de 1816. Las persecuciones de los liberales llevaron la familia del Sr. Lluch á Barcelona, donde recibió una educacion brillante; pero movido de aquella profunda religiosidad que fué norma y espíritu de todos sus actos; tomó el hábito de carmelita calzado en 2 de Noviembre de 1830. No sólo poseyó virtudes, sino por su aplicacion á los estudios teológicos y filosóficos se hizo admirar de sus maestros y hermanos, pero los sucesos criminales de que fueron teatro los conventos de Barcelona en 1835e eco infame de las matanzas de Madrid, le desterraron á Italia.

Aposentose en el convento generalicio de Luca; y muy pronto se dió á conocer en certámenes y academias de tal modo, que el soberano de Luca, el príncipe Carlos Luis de Borbon le presentó en terna para la Mitra Arzobispal de dicha ciudad, distinción á que pocos extranjeros pudieran aspirar bien que esto se hiciera sin saberlo el P. Lluch y sin resultado.

Los sucesos políticos de Italia le trajeron á España en 1847. En Barcelona, lugar de su nueva residencia, ganó justa fama de eclesiástico laborioso, sábio y virtuosísimo, por lo que fué encargado de varios é importantes ministerios, propios de su carácter sacerdotal. Entonces fundó aquella insigne asociacion titulada *La Caridad Cristiana*, que á tantos infelices amparó y favoreció temporal y espiritualmente. Hasta que, por iniciativa del inolvidable Arzobispo de Tarragona, el Sr. Costa y Borrás, fué presentado por el Gobierno para la silla de Canarias.

No es posible referir ni aún sumariamente los trabajos apostólicos, las obras de caridad, los beneficios hechos á la enseñanza, las obras públicas y otros servicios prestados á la religion y á la patria

mientras el Sr. Lluch fué Obispo de Canarias, y luego de Salamanca y Barcelona, así como en la archidiócesis de Sevilla, donde ha muerto. Materia han dado para un libro, no breve, y que, sin embargo, no dice cuanto es decir acerca de los merecimientos del Prelado. Pero no es de callar que, ocurrida la revolucion de Setiembre en ocasion que regía la diócesis de Salamanca, obtuvo de la junta revolucionaria de esta ciudad concesiones tales, que casi pasó por ella el huracan de la revolucion sin dejar apenas rastro de ruinas y de lágrimas. Tanta fué la prudencia y tal la habilidad con que el Sr. Lluch hizo frente á las exageraciones demagógicas.

Asistió al Concilio Vaticano donde lució su sabiduria de tal modo, que en Roma le llamaban *el doctor de Salamanca*. En Enero de 1874 fué preconizado Obispo de Barcelona. De su pontificado en esta diócesis basta decir que ha sido uno de los Obispos más populares en la ciudad donde bullen tantos elementos de impiedad y desórdenes. Todas las obras de Religion y beneficencia, la Juventud Católica, la Asociacion de Católicos y las sociedades de obreros recibieron de él amplísimas muestras de cariño y de piedad. Dió al protestantismo los últimos golpes necesarios para hundirle del todo en la capital de Cataluña. Favoreció el desarrollo de las ideas protectoras de la industria nacional, y dió tantas limosnas que parecía poseer un bolsillo inagotable.

En 1879 fué elevado á la silla metropolitana de Sevilla, donde fué recibido con grande aplauso. No le faltaron en dicha ciudad ocasiones en que poner á prueba su exquisita prudencia y recta intencion, más en todas vencieron estas virtudes. Hasta de su animadversion á la política de los partidos se ha querido sacar ventaja para mortificarle.

Queriendo la Santidad de León XIII premiar con altísima dignidad los grandes merecimientos del Sr. Lluch, le envió el capelo hace pocos meses. No lo ha disfrutado mucho, porque la muerte acaba de arrebatárle á la admiracion de todos. El sentimiento de la diócesis de Sevilla es tan extraordinario como justo, y de continuo llegan á nosotros los lamentos del Clero y del pueblo por la pérdida del que fué Padre, Pastor y Maestro.—R. I. P.

#### CUESTION DE ANDORRA.

En la edicion de la mañana de ayer publicamos una carta de Andorra, en la que se nos anuncia el envío de dos números de *El Cadi* en que se publica la refutacion que el Veguer episcopal hace de la proclama del Veguer frances. En la imposibilidad de insertar las dos cartas en que está comprendida esta rectificacion, en su mismodía, damos la primera, dejando la segunda para otro número.

Héla aquí: «Sr. Director de *El Cadi*: Seo de Urgel, 13 de Setiembre de 1882.

Sr. Director: Puesto que ha creído usted conveniente se insertara en su periódico el papel que con el nombre de proclama le ha remitido su autor el Sr. Veguer frances, M. Vigo, espero de su amabilidad daré cabida en las columnas de ese mismo periódico á las siguientes líneas, encaminadas á poner de manifiesto algunas de las muchas falsedades que contiene el referido papel.

En primer lugar, lo que M. Vigo califica de *acto infame é inaudito en Europa* es un hecho perfectamente legal y conforme á la práctica de todas las naciones civilizadas, como indiqué en mi carta inserta en el penúltimo número de este semanario. Es una prueba elocuente de mi aseveracion la simple relacion de lo sucedido, que sinó se contestara á un documento que sin el menor pudor se ha dado á la publicidad, me referiría á lo expuesto en mi dicha carta, pero que en la ocasion presente se hace necesario repetir lo mismo, bajando á las más minuciosos detalles para que aparezca en toda su crudeza cuánto ha sido el atrevimiento que se ha necesitado para decir que ha sido un acto infame é

inaudito en Europa la destruccion de los tan cacareados postes telegráficos.

El día 8 de Agosto último el Consejo de Canillo acudió al Delegado del Sr. Obispo de Urgel y al Consejo General de los Valles denunciando el hecho de que una *cuadrilla de extranjeros* habían violado el territorio Andorrano, turbando á dicho Consejo en la posesion de sus propiedades comunales con la instalacion de unos postes telegráficos y pidiendo amparo contra los invasores, la destruccion de las obras y el castigo de los criminales.

El día 10 del citado mes el Sr. Síndico en nombre del Consejo General, trasladó al Sr. Obispo Príncipe Soberano la reclamacion del Consejo de Canillo, pidiéndole á su vez que se les ampare y que por todos los medios que estén á su alcance impida aquel atentado.

El mismo día 10 el Sr. Obispo de Urgel como Príncipe Soberano ordena á los Vegueres, Bayles y demas encargados de la fuerza pública de Andorra, que amparen al Consejo General y al de Canillo en sus justas pretensiones, ordenando en particular al Veguer episcopal que si fuesen inútiles las medidas que se tomasen para impedir la continuacion de las obras y para lograr que los invasores destruyesen las que se habian practicado, quedaba autorizado para usar de la fuerza pública y proceder á la destruccion de las mismas. Y se fundaba este decreto: 1.º en que se vulneraban los derechos y privilegios que en lo administrativo concedieron al Consejo General los Obispos de Urgel. 2.º en que se desconocia la soberana Autoridad del Obispo á la que solamente corresponde autorizar obras de tanta importancia como el establecimiento de vías telegráficas que pongan á los Valles en comunicacion con las naciones extranjeras; y 3.º en que se turbaba al Consejo de Canillo en la pacifica posesion de sus propiedades comunales, sin que por la autoridad competente se le hubiese obligado por motivos de pública utilidad á la expropiacion ni á ninguna clase de servidumbre.

El día 12 del mismo mes el Consejo de Canillo representado por su primer cónsul acompañado de un notario y testigos intima al que se titulaba *Chef surveillant* de las obras, que suspenda la continuacion de las mismas y dentro el término de ocho días restituya las cosas en el ser y estado que ántes tenían. Aunque de momento se suspendieron, á las 24 horas, no obstante se continuaron con mayor actividad.

El día 17 por fin, agotados todos los medios pacíficos y de persuacion, el infrascrito Veguer episcopal dando cumplimiento á lo ordenado por el señor Obispo Príncipe soberano puso en movimiento parte de la fuerza sedentaria de los Valles, disponiendo que destruyesen las obras indicadas.

Si es este un *acto infame, criminal, salvaje, vil é inaudito en Europa* como afirma el señor Veguer frances, ó al contrario un hecho perfectamente legal y ajustado á las más sencillas nociones del derecho y de la justicia, ordenado muy convenientemente por la Autoridad legítima para defender á sus súbditos vejados y turbados contra toda ley y derecho, lo juzgará el público.

En cuanto á la fuerza que á instancia de parte puso en movimiento el infrascrito Veguer episcopal para sostener los sagrados derechos del Consejo general y del particular de Canillo, y que al parecer tanto ha excitado las iras del Sr. Veguer frances hasta el punto de hacerla objeto de los más groseros insultos; basta decir que era la fuerza sedentaria andorrana organizada segun la ley tradicional del país recientemente, confirmada el año último por los Delegados del Sr. Obispo y de la Francia, sin que entre dicha fuerza armada hubiese ni un solo extranjero, como tan falsamente afirma M. Vigo.

No debe pues, ni puede ser llamada *cuadrilla armada de extranjeros* una fuerza regular del país, compuesta de andorranos *exclusivamente*; no debe ni puede decirse *capitanada* por un *ex-jefe carlista*, una fuerza organizada, levantada y dirigida siempre por el infrascrito Veguer episcopal con los *Capitanes y deseneres* de las parroquias á sus órdenes; no debe ni puede decirse que fué constituida sin *ningun derecho* la fuerza organizada por el Veguer á quien corresponde como á tal levantar y dirigir la fuerza pública de los Valles; ni debe ni puede, finalmente, decirse que se imponía á la *fuerza legal*, lo que era la única fuerza legal del país.

En verdad que no se concibe que un hombre formal, representante de un Gobierno, precisamente en el ejercicio de su cargo escriba tan ligeramente en un documento oficial; pero sí, se concibe, que monseñor Vigo ha tenido la osadía á pesar de las protestas del infrascrito Veguer y del Sr. Síndico general, de organizar una ronda con dinero de la República francesa y en contra de las leyes tradicionales vigentes confirmadas, segun he dicho, por ambos Delegados, causando una gran alarma en el país que califica de guardia negra; ronda que sostenida con dinero extranjero merece el calificativo de extranjero y cuya disolucion se ha visto obligado á intimar

al Veguer frances el mismo Consejo general, alarmado de ver una fuerza frente á frente á la fuerza legal regular del país. Le convenia á Mr. Vigo distraer la atencion de la ronda revolucionaria y subversiva y desviar el golpe y ha creído, que lo mejor era lanzar indignamente en público sobre otro la acusacion que ya oficialmente se habia lanzado sobre él por quien podía y debía hacerlo.

La presente se ha alargado más de lo que creía y como no sería posible concluir en este número todo lo que desearía, hago aquí punto final para continuar otro día la tarea emprendida, aprovechando esta ocasion para repetirse de usted su afectísimo. S. S.—Francisco Pallerola, Veguer Episcopal. (De *El Correo Catalan*.)

CARTA DE FRANCIA.

Nos escriben de Paris con fecha 30 de setiembre: «Ayer se celebraron en Paris y numerosas ciudades de las provincias, Misas con motivo del cumpleaños del conde de Chambord. Devotas muchedumbres asistieron á estos actos religiosos, rogando á Dios porque nuestro desventurado país obtenga en breve la calma, la prosperidad y la honra bajo la égida bienhechora de la Monarquía.»

La nave de la antigua iglesia de San German estaba llena de una piadosa multitud; parecia leerse en los semblantes y en el recogimiento de los fieles lo ardiente de sus oraciones para que Dios se apiade de Francia.

Contábanse personas importantes por todos conceptos y representantes de la prensa conservadora. Celebráronse tambien segun costumbre, banquetes en honor de Enrique V. En la sala del gimnasio Pascaud reuniéronse 300 monárquicos con la presidencia del marques de Beaucourt. En el testero de la sala veíase el busto del conde de Chambord rodeado de flores de lis, bajo un dosel formado por pabellones blanco y oro y un cortinaje azul tambien flordeado.

A los postres, el presidente, recordando el texto de las declaraciones y las promesas hechas en sus cartas por el conde de Chambord, pronunció un elocuente discurso, encaminado á demostrar la necesidad de que Francia salga de la República, que la ahoga.

La monarquía, dijo, comprende las verdaderas necesidades del tiempo y pondrá las libertades públicas bajo la salvá guardia de un principio incontestable.

El discurso, lleno de entusiasmo y de confianza, fué saludado con vivas al Rey.

El conde de Rouge, que siguió al presidente en el uso de la palabra, instigó las disposiciones republicanas y exclamó:

«La Deuda ha aumentado en seis años considerablemente, y ¿qué nos ha dado en cambio el Gobierno? La instruccion laica, que no la querian los corazones y cuesta cara al país. Comparad la situacion actual con la de un siglo ántes, para mostrar que Francia ha disminuido en poblacion; relativamente á las otras naciones, y decaido en importancia industrial.»

Todos los concurrentes firmaron el siguiente mensaje al conde Chambord:

«Monseñor: Francia, como navio desemparado, voga á la ventura esperando al piloto que la libre de todos los escollos y la conduzca al puerto.

Este piloto que busca, incierta es el Rey.

Este puerto de salvacion al cual aspira es la Monarquía tradicional.

No anda lejano el día en que todos reconozcan que solamente allí esta la salvacion y que sin la monarquía, no la habrá para Francia.

Invocamos con nuestros votos esta hora en que los corazones estén unánimes y de todos los pechos salga el mismo grito salvador.

Hoy lanzamos este grito con la energia de nuestras convicciones; con la invencible esperanza de mejor porvenir para que la Francia lo oiga y aprenda á conocer y amar á quien está presto á sacrificar se por ella con la divisa: *Todo para Francia y por Francia.*

¡Viva el Rey!

Con estos sentimientos depositamos á los piés del trono respetuosamente el homenaje de nuestros votos, de nuestra invariable fidelidad, de nuestro completo afecto.»

El *Univers* ha contestado con una larga carta de cuatro amazotadas columnas, á la que le dirigió Mr. Chesnelong, acerca de la actitud de la Sociedad general de Educacion y Enseñanza.

El argumento del *Univers* es suponer que al hablar el presidente de dicha Sociedad de la Union entre los católicos, desea la de católico-liberales y aun herejes, pues que herejes son los que no creen en la infalibilidad pontificia. *Le Monde*, legitimista como el *Univers*, pero que en este punto está en completa oposicion con el diario intransigente, dice que eso es proceder de mala fe, porque la union

entre los católicos no significa ni puede significar, como el *Univers* supone, torturando el sentido de las palabras la admision de personas heterodoxas declaradas, ni de personas que profesan manifiestamente errores condenados por la Santa Sede.

Ayer ha tenido lugar un nuevo ataque á los derechos de las congregaciones religiosas y de la enseñanza. A pesar de haber cumplido con todas las formalidades, ha sido malamente declarada laica la escuela católica de la calle de la Luna.

Todos los periódicos católicos protestan de este hecho, que censuran razonada y duramente.

Únicamente los católicos y los contribuyentes saben que existe el gobierno en Francia.

Los primeros, porque no cesa de perseguirlos; los segundos, por los tributos y el aumento de la deuda.

Recientemente dos economistas, partidarios de la república, como tales poco sospechosos, han escrito en el *Economista Frances* y en el *Journal des Debats*, demostrando que las prodigalidades de los ministros y los créditos supletorios y trasferencia, han sembrado el desorden en la Hacienda francesa, asentando dichos escritores que urge obligar á los diputados y gobernantes á retroceder en este llano camino de las numerosas peticiones.

CORREO DE HOY.

Madrid 4 de octubre.

Ayer llegó á esta córte el señor Montero Rios á quien el público atribuye la primera idea y hasta la redaccion de las declaraciones hechas en Biarritz por el duque de la Torre, que tambien ha llegado esta mañana de vuelta de su breve excursion á la Escañuela. Esta coincidencia que puede no ser hija de propósito deliberado, se presta sin embargo á todo género de comentarios, y ya dicen los periódicos que hoy mismo celebrarán ambo sujetos una conferencia. El señor Montero tiene para ver y hablar al duque, el motivo especial de ser su abogado, pero ya se dice que ademas de ocuparse en los asuntos particulares del general Serrano se hablará de política, cosa que aunque no se sepa de antemano, puede darse por averiguada, y como saben nuestros lectores que de resultados de las diferentes ideas atribuidas como á los señores nombrados á otros varios que tienen mayor ó menor importancia, parece que la política se halla en el estado de la nebulosa que segun opinion de los sabios dió origen á nuestro sistema planetario, se esperan con ansia las nuevas declaraciones de todos estos personajes porque se cree que serán el *fiat* que saque del caos en que vivimos á los diferentes astros para que empiecen á girar en las nuevas órbitas que se supone que van á recorrer.

Claro está que á la hora en que escribo los círculos políticos, y especialmente los salones del Congreso donde se ven hoy personas que no se veían hace mucho tiempo y que de seguro son los que han de secundar las miras y propósitos del general Serrano, arden en noticias y comentarios de todo género; pero como creo que son meras anticipaciones sin fundamento exacto, me abstengo de referirlas para no contribuir por mi parte al objeto de los que las propalan. Todavía no hay tiempo de saber con exactitud lo que puedan haber dicho ó hecho los personajes recién llegados y lo mejor es esperar á que se conozcan las versiones más auténticas de lo que vaya ocurriendo en estos días.

Después de la recepcion en Palacio, que ha estado muy concurrida, los ministros se han reunido algunos momentos, pero dígame lo que se quiera no han tratado ningun asunto importante, por más que como es natural hayan hablado de lo que aquí habla todo el mundo y yo indico: al principio de esta carta.

Paris 3 de octubre.

A consecuencia del regreso de M. Grévy á Paris, la vida política tiene menos atonía, y en el palacio del Eliseo ha habido un Consejo de ministros para examinar en conjunto la situacion. El resultado de este exámen no ha sido muy brillante, y en particular el ministro del Interior parece haber comunicado á sus colegas noticias poco halagadoras con respecto á la opinion pública en provincias. El público se muestra cansado y disgustado de una política que no conduce á nada, y al consignar esa impresion de desaliento y desafecto, los prefectos conjuran al gobierno á que haga pronto lo necesario para atraer á la república las simpatías de los pueblos que se retraen de ella.

Tambien se ha hablado de las enérgicas interpelaciones que se anuncian para las próximas sesiones de las Cámaras, interpelaciones que se refieren principalmente á los dos incidentes que tengo indicados á V., el de la circular Labuze, y el del empleo fraudulento del timbre de la presidencia por M. Wilson. Las interpelaciones procederán á la vez

de la derecha y de la izquierda, y el gobierno no sabe cómo podrá contestar á ellas.

Hay más aun. Se asegura que M. Gambetta está resuelto á tomar desde las primeras sesiones de las Cámaras, una actitud militante y agresiva. Desde su retirada del poder M. Gambetta se había eclipsado para no tener apariencias de ceder á escitaciones de despecho ó de impaciente inquina; pero le parece que el tiempo transcurrido es bastante para dejar á salvo esta susceptibilidad de la dignidad personal, y que en adelante puede ostensiblemente buscar medio de reconquistar en solemne lucha el poder que perdió. A este efecto ha reunido en un banquete de confianza á algunos amigos suyos, diputados, periodistas, abogados y hombres de negocios para esponerles su programa y darles la consigna para obrar.

Esta es una perspectiva poco tranquilizadora para el gabinete que no podría vivir sino con el carácter de protegido de M. Gambetta. Y si le tiene por adversario sus días están contados.

Al lado de estas graves dificultades del interior hay las del exterior y en primer término la cuestion egipcia. ¿Qué parte tomará la Francia en el arreglo de esta cuestión? ¿Conservará alguna influencia á orillas del Nilo, ó bien quedará enteramente anulada en ese canal que es obra suya?

Todos los periódicos ingleses, y basta citar tres de tan distintos caracteres como el Times, el Standard y el Economist, declaran unánimes que no procede la conservacion ó el restablecimiento de la intervencion anglo-francesa.

«La intervencion ha muerto, dice el Times, y no puede resucitar». El Standard opina que Inglaterra no debe aceptar en Egipto «participacion alguna» de influencia, ni con Francia, ni con otra nacion alguna. Y el Economist espresa la misma idea colocándola en un terreno práctico, diciendo que la antigua institucion interventora no tiene razon de ser.

Si como podemos temerlo, Inglaterra persiste en esta política de egoismo y de exclusivismo, ¿Qué hará Francia? En las actuales circunstancias no podrá hacer más que bajar tristemente la cabeza; pero las Cámaras pedirán al gabinete cuenta de semejante situacion, y en este como en tantos otros puntos al ministerio le será difícil justificarse y defenderse.

Ya ve V. que la próxima reapertura de las tareas parlamentarias se anuncia de un modo muy amenazador para el ministerio y nos promete debates vivísimos y sorpresas.—O.

Paris 4 de octubre.

Telegrafian del Cairo al Times con fecha del 2.º «El Kediye ha dado esta noche un gran banquete en obsequio del general Wolseley y del duque de Connaught, al cual asistian M. Malet y Baker-Bajá así como varios generales ingleses. Despues del banquete ha habido una fiesta espléndida en los jardines del palacio de Ghesireh que estaban brillantemente alumbrados con luz eléctrica.

Casi toda la primera division del ejército ingles partirá en todo este mes. La segunda division permanecerá aun cuatro meses en Egipto.

Corre el rumor de haberse turbado el orden en Assiout. Hé aquí lo que ha sucedido: El regreso del Kediye al Cairo había sido solemnizado en esa ciudad con iluminaciones iniciadas por los coftos. Esta manifestacion disgustó á los musulmanes. Escogiendo el momento en que quinientos coftos estaban reunidos en una iglesia; unos mil fanáticos, armados muchos de ellos de fusiles, invadieron el templo cristiano, amenazando con la muerte á los que allí se encontraban. El gobernador recibió inmediatamente aviso, y envió soldados que dispersaron á los agresores.»

—El corresponsal que tiene en Berlin al Morning-Post escribe que no cree que el ministro de Negocios extranjeros haya recibido orden de proponer á los embajadores la reunion de una conferencia en Londres para el arreglo de la cuestion egipcia, y añade que el gabinete de Berlin aconseja á Inglaterra que se ponga de acuerdo con las potencias más directamente interesadas antes de convocar á las potencias europeas para una conferencia internacional.

—En una circular que ha dirigido á todos los municipios de Hungría el ministro del Interior de aquella nacion, espresa la conviccion de que los vergonzosos escesos que con el pretexto de antisemitismo se han cometido en Presburgo y en algunas aldeas de dicho condado, suscitarán la reprobacion de todas las personas sensatas, y confía que los ayuntamientos harán todos los esfuerzos posibles para impedir que se repitan semejantes manifestaciones reprimirán con la mayor energia y con el auxilio de la fuerza pública toda tentativa de desorden, perseguirán á sus autores y aplicarán contra ellos todo el rigor de las leyes. El ministro no tolerará por parte de los ayuntamiento la negligencia ni la tibie-

za; espera que cuando llegue el caso sofocarán desde un principio toda agitacion y cuenta con su vigilancia y su firmeza para castigar á los agitadores. El ministro termina diciendo que los ayuntamientos pueden contar por su parte con el más enérgico apoyo del gobierno.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 5.—En el Consejo de ministros que preside en estos momentos S. M. el Rey, se firmarán los nombramientos del Sr. Acuña para la Direccion general de Obras públicas, del Sr. Rodrigañez para la de Agricultura, del general Sanz para la Capitanía general de Puerto-Rico, del general Casola para la Intendencia de carabineros y del general Salamanca para la Direccion de Administracion militar.

Se insiste en asegurar que presentará su dimision el gobernador civil de Valencia.

Se considera seguro que S. M. el Rey asistirá á la inauguracion de las obras del ferrocarril de Canfranc.

El Sr. Moret se inclina á favor del Sr. Sagasta. Esta tarde conferenciarán los Sres. Montero-Rios y Martos.

Londres 5.—En un meeting conservador que hubo ayer en Glasgow, lord Northcote censuró la lentitud con que procede el gobierno en el arreglo de la cuestion egipcia y dijo que preveia grandes dificultades. Añadió que el gobierno ha incurrido en grave responsabilidad por haber promovido una guerra innecesaria é injustificable.

Telegrafian del Cairo al Times que se probará con documentos la complicidad directa de Arabi en el degüello y saqueo de Alejandria.

Paris 5.—El Papa recibió ayer nuevamente en audiencia privada á los peregrinos españoles y á la comision de Santiago de Compostela.

Está definitivamente acordado el nombramiento de Monseñor Rampolla para el cargo de Nuncio en Madrid.

En un telegrama de Londres que publica el Temps, se asegura que la idea del gobierno ingles en la reorganizacion financiera de Egipto consiste en la supresion de la fiscalizacion y en aumentar las atribuciones de la Caja de la Deuda pública.

Buenos Aires.—Se han roto las negociaciones diplomáticas entre Chile y el Perú, porque Chile se niega á hacer concesiones.

Madrid 5.—La despedida que ha hecho el Papa á los peregrinos españoles ha sido conmovedora. Primero recibió á los obispos y á la comision ejecutiva de la peregrinacion y despues á los representantes de la Union católica, los cuales le pidieron la bendicion apostólica para el Círculo. El Papa la concedió recordándoles con insistencia que sobre todos los intereses están los intereses católicos, exhortó á todos á continuar en la defensa de la Iglesia unidos á los obispos.

El Papa entregó á la comision medallas con su retrato.

Siguieron presentándose las demas comisiones de los peregrinos en grupos. Su Santidad les otorgó todas las gracias espirituales que le pedian entregándoles como recuerdo medallas.

Las audiencias duraron tres horas. Hubo gran emoción y fué indescribible el entusiasmo por el Papa, el cual les despidió bendiciéndoles y expresando el deseo de que vayan nuevas peregrinaciones á Roma en union con los obispos.

El Consejo presidido por S. M. el Rey ha durado tres horas. El Sr. Sagasta ha hecho un resumen de la política interior y exterior. Se ha hablado de las negociaciones para un tratado de comercio con Alemania cuya nacion se niega á hacer concesiones, y de la rebeldía de una ranchería de Joló aprobando la conducta del capitán general que la castigó; se ha aprobado el reglamento del cuerpo médico de la armada; se ha acordado definitivamente la continuación de pena de Juanillon y Morafeda; y no se ha resuelto nada sobre el nombramiento del Capitan general de Puerto-Rico.

Ha llegado á Madrid el Príncipe Jerónimo Napoleón.

Se está celebrando una importante conferencia entre los Sres. Martos, Montero Rios y el general Serrano y otra entre los Sres. Morét y Castelar.

Roma 5.—Se ha publicado un decreto disolviendo la Cámara de diputados, convocando para nuevas elecciones el 29 de octubre y el 5 de noviembre y disponiendo que el 22 de noviembre inauguren sus sesiones el Senado y la Cámara de diputados.

Cairo 6.—Ha empezado ha instruirse en secreto el proceso contra Arabi, pero se publicarán los debates de la vista. Se han decidido la expulsión de Minet, secretario de Arabi. Las tropas inglesas se han retirado de Tantau y de Damanhour.

Londres.—Telegrafian del Cairo al Daily News que el Khedive ha dicho que la ejecucion de Arabi es necesaria para la paz de Egipto.

LA GACETILLA LOCAL.

EL LAICISMO Y LOS DEBERES CATOLICOS.

No en vano apelábamos estos días á la rectitud proverbial y á los católicos sentimientos de El Diario de Palma para que nos manifestase su opinion sobre la enseñanza. Esta opinion la espresa ayer el apreciable colega en estos términos:

«Preferimos que la niñez, sin perjuicio de la asistencia á las lecciones parroquiales y del hogar doméstico, aprenda los artículos de la fe y rudimentos de la moral cristiana al mismo tiempo que las artes de hablar y escribir y de contar, que en las escuelas se oiga el nombre de Dios y de Jesucristo y que la moral que éste explica sea la norma de toda la enseñanza, y que se dé esta ante una imagen de Jesus crucificado. Juzgamos que esto ha de ser más beneficioso que el laicismo, por estar más conforme á las costumbres de nuestros pueblos, por ser más grato á las familias, en las cuales, á pesar de las reformas y trastornos políticos, están muy arraigados los sentimientos heredados de sus mayores.

«Ante tan explícita declaracion que, á nuestro entender, honra y enaltece á la publicacion que él hace, sentimos afirmarse nuestra esperanza de hallar á El Diario á nuestro lado al defender los eternos intereses de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Partiendo de un mismo principio, y guiándonos por un mismo criterio, podrá haber entre nosotros diferencias de apreciacion, pero no antagonismo de ideas ni de juicios.

«Pero El Diario no se contenta con emitir su opinion propia; emite también la de los partidarios del laicismo, y áduce una serie de consideraciones que creará sin duda razonables, pero que nosotros, en gracia de la importancia capital del asunto, le invitamos á considerar despacio á la luz de su serena é imparcial inteligencia.

«Mientras otros se consagran con ardor á disputas pueriles de que no han de reportar ellos gloria ni la patria provecho, discutamos nosotros amigablemente sobre temas tan interesantes como fecundos.

«Dice El Diario que entre las dos opiniones de las cuales una incluye á la Religion entre la enseñanza de las letras, y la otra la excluye, «el señor director de la Escuela Mercantil de Mallorca profesa la segunda.» Estamos conformes con esta observacion del colega, si bien debemos añadir que ese señor director de una escuela llama INTEGRAL y COMPLETA una enseñanza de la cual se excluye toda nocion religiosa y todo principio de la moral católica.

«Añade El Diario: «no se creen competentes ni él ni sus compañeros para dedicarse á la enseñanza religiosa, porque les faltan los estudios de la facultad de Teología ó porque consideran que esto usurpar el magisterio propio y exclusivo de la Iglesia que lo ejerce por derecho divino.»

No dudamos que no se oculta á la penetracion de El Diario la insustancialidad de tan extraña creencia. Primeramente: este señor director y sus compañeros son católicos, y, por tanto, deben de estar instruidos siquiera en las verdades capitales de la religion que profesan; son maestros, y en consecuencia, han cursado y probado la asignatura de Religion y Moral, para cuya enseñanza se reputan incompetentes; son (el director y muchos de sus compañeros) dignos padres de familia, y, por lo mismo, segun su sistema, se reputan competentes para enseñar á sus propios hijos esos rudimentos de Religion que no creen poder enseñar á los hijos extraños cuya educacion se les confia.

No queremos suponer que El Diario se haya propuesto significar que esos respetables señores se reputen á sí mismos malos católicos, malos maestros y malos padres; y así, por lo que toca á capacidad, es preciso que se consideren competentes para enseñar el catecismo siquiera á los niños que reciben la instruccion primaria.

En segundo lugar, El Diario comprenderá fácilmente que cada cual puede enseñar lo que sabe si bien no puede enseñar más de lo que tiene aprendido; por consiguiente, si á estos señores «les faltan los estudios de la facultad de Teología», no podrán abrir cátedra de esta Facultad para enseñar á niños de siete años las profundidades de una ciencia que es la reina y la señora y la maestra de todas las ciencias. Pero, con todo, no vemos que sea esto un motivo para no poder enseñar el catecismo, toda vez que el maestro lo haya aprendido. ¿Querrian suponer esos señores que, sin saber la Teología, no pueden haber aprendido el catecismo? Entonces ¿cuántos católicos habría en el mundo que hubiesen cumplido con ese deber primordial? Quizá ni aun el apreciable colega con quien departimos podría gloriarse del título de católico, que tiene en tanta estima, supuesto que, por no ser teólogo, no sería siquiera cristiano.

En tercer lugar: la afirmacion de que enseñar el catecismo á los discípulos es «usurpar el magisterio propio y exclusivo de la Iglesia», suponemos que

la aduce El Diario para probarnos que (segun la opinion de esos señores) por más que tengan la competencia de capacidad, carecen de jurisdiccion. Pero ni El Diario, ni ninguno de esos profesores que sea católico (y lo serán todos, sin duda), pueden ignorar que la enseñanza de la religion cristiana, no ya á los hijos de católicos que, como tales, tienen derecho á recibirla, no ya á los bautizados, que, por el solo hecho de estarlo, tienen el deber de instruirse en las verdades que profesan, sino hasta á los hijos de los infieles, hasta á toda criatura racional, es, no un derecho exclusivo del ministerio público del sacerdote, sino un derecho, y, en circunstancias dadas, un deber imperioso, de todo fiel católico, toda vez que el católico cree que su fe es la única verdad religiosa, el único camino de salvacion. Este derecho, innato y esencial á todo fiel cristiano, de enseñar y difundir la religion que profesa, procede: 1.º del derecho imprescriptible que tiene la verdad á difundirse por el mundo hasta enseñarse de todas las inteligencias; 2.º de los deberes de la caridad, que no puede dejar perecer á las almas que Jesucristo ha redimido, que no puede ocultar la luz á los que andan en tinieblas, ni dejar de tender la mano á los que se precipitan en el abismo; 3.º de la misma profesion cristiana, ya que todo cristiano (christianus, alter Christus) participa á su manera de todos los ministerios, de toda la mision de Jesucristo; y, entre los ejercicios de este ministerio y de esta mision, es uno principalísimo, el de confesar la fe, enseñarla y difundirla; 4.º por la vocacion misma sacerdotal, que, si en el presbítero reviste un carácter público oficial, por el cual se dirige á toda la congregacion de los creyentes, en los simples fieles, los cuales participan tambien de los atributos del sacerdocio segun expresion de San Pedro (regale sacerdotium), reviste un carácter particular y privado, por el cual se dirige, no á la Iglesia, sino á sus miembros;

No podemos admitir, dada la formalidad y la sensatez que distinguen y caracterizan á El Diario, no podemos admitir, decimos, que al exponer con tan desgraciadas y absurdas razones, la opinion y creencia de esos profesores, haya tenido intencion de ridiculizar su doctrina y desacreditarla á los ojos del público sensato. Cuando El Diario funda sobre esa base el sistema de esos señores, será porque su causa es mala, y una mala causa no puede tener buenos apoyos.

Però dando de barato que esos principios no fuesen todo lo absurdos que realmente son, sino, por el contrario, verdaderos y sólidos; suponiendo que efectivamente esos señores que fundan escuelas y abren cátedras de enseñanza, fuesen lo que piensan ser, incompetentes para enseñar el catecismo (ó bien por incapacidad ó bien por falta de jurisdiccion); en este caso, nosotros preguntamos á El Diario: ¿Cómo se ha formado ese cuerpo de profesores? ¿No son todos ellos caballeros particulares á quienes el ilustrado fundador ha ido invitando personalmente y agregándolos al claustro de profesores? ¿No ha sabido escoger para la Historia para la Geografía, para la Aritmética, para cada una de las asignaturas aquellas personas que en su criterio ha creído más competentes? A medida que su escuela se va desenvolviendo, ¿no se agrega aquellos maestros é institutrices que cree competentes para el desempeño de su cometido? Pues, si realmente fuese su incompetencia lo que priva á estos señores de enseñar religion, ¿por qué no agregarse algunos de nuestros ilustrados y celosos eclesiásticos? ¿Será acaso porque en todo el dignísimo clero balear no haya siquiera un sacerdote competente para enseñar los rudimentos del catecismo á niños de siete años?

Si no es eso, permítame El Diario que preguntemos: ¿Acaso será que esos señores profesores se resistan á ver entre ellos el glorioso hábito del sacerdote católico? ¿Será que no quieren que las sanas ideas de la Iglesia iluminen las inteligencias de esos niños? ¿Será que reputen por frívolas y baladíes las eternas y consoladoras verdades del Catolicismo?

Y note El Diario que la enseñanza que se da en esa escuela Mercantil, es, segun dijo el Sr. Rosselló, integral, completa, enciclopédica, universal: allí entran letras, artes, ciencias, higiene, viajes, trato social, filosofía, moral universal, todo en fin lo que comprendían antes las escuelas de párvulos, las elementales, las superiores, y hasta lo que sólo había figurado hasta el presente en la enseñanza profesional y de Facultad. De tan vasto programa sólo una cosa suprime el Sr. Rosselló, sólo una cosa proscribire u omite taxativa y exclusivamente: la enseñanza de toda idea religiosa y católica.

Y note además El Diario que esa escuela, segun expresamente afirmó el Sr. Rosselló, ha de ser, no sólo instructiva, sino esencialmente educativa; una educación sin Dios! ¿Unos niños educados sin religion! Que abran los ojos los padres de familia, y que miren y consideren atentamente todo el alcance que ha de tener semejante educación en el alma candorosa de sus preciosos é idolatrados hijos. Después de exponer el fundamento del laicismo en los términos y con las razones que acabamos de

refutar, pasa El Diario á defender ese sistema de la nota de indiferentista y escéptico en religion que nosotros le hemos atribuido. Aduce para ello una serie de consideraciones que debemos suponer que habrá considerado valaderas, ó siquiera atendibles. Pero, una vez que la materia es interesante, y no conviene abreviar tan útiles disquisiciones, rogamos al apreciable colega que nos dispense si, mientras él toma nota de las reflexiones que llevamos apuntadas, nosotros descansamos un rato con propósito decidido de continuar el lunes nuestra tarea. CLARENCO.

Ha sido capturado por la Guardia Civil de Sables el paisano Antonio Martorell y Llabres que se había reclamado su busca por el Juez de primera instancia de Inca. El Director de Sanidad marítima D. José Olga-zón, ha tomado posesion de su cargo con fecha 1.º del actual.

Segun participa la Guardia Civil de Santaña, han sido detenidos varios vecinos de aquella villa, por haber disparado dos tiros con las escopetas que llevaban, contra el Guarda jurado Baltasar Vidal.

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento infantería de Filipinas en el paseo del Borne mañana por la noche á las siete y media.

- 1.ª Bocaccio marcha.—Supé
2.ª Poeta y Paisano.—Supé
3.ª Gran fantasía de la ópera Lohengrin.—Bagner.
4.ª Walses Las Campanas de Carrion.—Metra.
5.ª Jota El Salto del Pasiego.—Caballero.

La Comision nombrada para prevenir los incendios en los Teatros de esta capital ha emitido su razonable informe, con el cual ha estado en un todo conforme el Sr. Gobernador. Hechas las reformas acordadas podrá obtener la compañía la licencia solicitada para que pueda actuar en la época anunciada.

Ha sido detenido por la Guardia Civil de Campos el vecino de aquella villa conocido por Bilin-drando, por haber causado heridas á un vecino suyo.

Ayer tarde zarpó para Valencia el vapor-correo Lulio con la correspondencia, 25 pasajeros y carga. Hoy, á las seis y media de la mañana, ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo Mallorca. Ha sido portador de la balija, 96 pasajeros y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 12,30 t.

(Recibido el 6 á las 4,15 n.)

El premio mayor y los cuatro siguientes de la Lotería Nacional han correspondido á los números 11.125, 10.940, 635, 3.099 y 241, despachados el primero en Cadiz; el segundo en Cartagena; y los tres restantes en Madrid.

El número 8.824 despachado en Palma ha sido premiado en 5000 pesetas.

Madrid 6 á las 5t.

(Recibido el 6 á las 10,55 n.)

Los Sres. Becerra, Lináres, Rivas y otros se han adherido al general Serrano.

En el consejo de anoche se acordaron algunos nombramientos.

El Khedive pide el fusilamiento de Arabí.

Francia aboga para que España tenga participacion en el arreglo de la cuestion de Egipto.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid 3 por 100 interior contado. 29:05. Madrid 3 por 100 id. fin corriente. 29:20. 4 pº amortizable. 79:80. Subvenciones de ferro-carriles. 58:10. Empréstito de Cuba. 99:00. Banco de España. 404:00. Palma 3pº interior contado. 29:40. Barcelona 3 pº interior contado. 29:075.

Table with 2 columns: Location and Price. Colonias. 100:57. Nortes. 125:00. Alicante. 111:25. Orenses. 43:50. Cataluña. 40:75. Descuents. 43:25. Ibéricos. 31:00.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Sevilla polacra goleta Mulata, de 88 ton., capitán D. Juan Verd, con 7 mar. y efectos. Para Puerto Colom polacra goleta Cronómetro, de 119 toneladas pat. Pedro Alemany, con 7 mar. y pipas vacías. Para Andraitx laud Mayo, de 25 ton., pat. Mateo Jofre con 5 mar. y lastre. Para Agde laud San Francisco, de 46 ton., pat. Juan Garau, con 6 mar., vino y efectos.

COMUNICADO.

Al Jefe de esta Comision Sr. Director de El Ancora. He leído en su periódico el nombramiento recaído á favor mio de Presidente del Centro Comercial recientemente establecido en esta capital y como no es de mi conformidad el desempeño de tan digno cargo, suplico á V. se sirva manifestar en su publicacion haber hoy mismo presentado la dimision del mismo, lo que le agradeceré su atento y S. S.—Q. B. S. M.—Jaime Villalonga. Palma 7 Octubre de 1882.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Terminada la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo del año económico de 1882 á 1883, esta recaudacion ha tenido á bien conceder un plazo de cinco dias á contar desde el de la insercion de este anuncio á todos los que se hallan comprendidos en dicho impuesto á fin de que puedan acudir á satisfacer al cobrador respectivo sus cuotas sin ninguna clase de recargos. Trascorrido dicho plazo esta recaudacion se verá precisada aunque con mucho disgusto á obrar conforme instruccion.—El cobrador, Rafael Salva.

COMISION INSPECTORA DEL CENTRO ELECTORAL.

Al objeto de oír las reclamaciones de inclusion y exclusion de los que figuran ó deben figurar en las listas electorales para Diputados provinciales, esta comision se hallará constituida en la casa consistorial de doce á dos de la tarde hasta el 10 del corriente, en cuyo dia, lo estará hasta las doce de la noche. Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar. Palma 7 Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Presidente de la comision, Antonio Marroig.

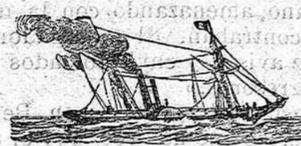
Testamentaria extra-judicial de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende en pública subasta extra-judicial, el predio llamado Trinidad de Orientés antes Son Perot, situado en el término municipal de Bañola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort, el día 11 de Octubre próximo venidero, á las siete de la noche. Para mas informes, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Minonas 13, de diez á doce de la mañana.

10 rs. PARAGUAS 10 rs.

En la perfumería de Francisco Canals se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en las telas. Los hay automátats, titanios y varios otros sistemas. Hay de algodón desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs. Brosa 10, CANALS, Brosa 10.



El día 16 de Octubre próximo saldrá del puerto de Palma para Puerto Rico y la Habana, el veloz vapor trasatlántico de gran porte...

CRISTÓBAL COLON

Admite carga y pasajeros. Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º Octubre de ocho á nueve de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. Calle de Montesión n.º 21 principal.

CAMBIO DE DOMICILIO.—D. Juan Rullan afinador de pianos, que vivía en la calle de la Mision núm. 3, vive en la calle de la Merced, núm. 53, piso 2.º